

Tunja, 12 de Julio de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE TUNJA

Referencia: Subsanación: Proceso de Contratación SA-SI-AMT-0032024

OBJETO: GBS-17 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA TALES COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO EN GENERAL PARA LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Respetados señores:

Yo JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente EAG COMERCIALIZADORA SAS, presento Subsanación para el proceso No SA-SI-AMT-0032024.

- FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
- Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM

Atentamente,



Razón Social: EAG COMERCIALIZADORA SAS
NIT:820.002.946-6
R.L JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ
C.C. 7.169.155 de Tunja
Correo: eagcomercializadora20@gmail.com

FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA
"CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL"

Tunja DÍA 12 MES Julio AÑO 2024

OFERENTE: EAG COMERCIALIZADORA SAS

Bajo la gravedad de juramento, declaro que cuento con la capacidad administrativa y operacional para cumplir con el objeto de la presente contratación el cual es "GBS-17 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA TALES COMO: PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO EN GENERAL PARA LA ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA", garantizando al municipio de Tunja la correcta ejecución del contrato con calidad y eficiencia y el cumplimiento del objeto, alcance y descripción específica de las actividades detalladas en los estudios previos

Lo anterior podrá ser verificado por EL MUNICIPIO DE TUNJA en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

DIRECCION: Carrera 12 N 16-94

TELEFONO: 3158914863

E-MAIL: eagcomercializadora20@gmail.com

CIUDAD: Tunja-Boyacá

Atentamente,



Razón Social: EAG COMERCIALIZADORA SAS
NIT:820.002.946-6
R.L **JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ**
C.C. 7.169.155 de Tunja
Correo: eagcomercializadora20@gmail.com
CEL: 3158914863

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7169155 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/07/2024 04:32 PM



Código Verificación: **D3CEGPU6FL**

Válida hasta: **02/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC